

UNIVERSIDAD CENTRAL
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y PAISAJE
CENTRO DE ESTUDIOS ARQUITECTÓNICOS, URBANÍSTICOS Y DEL PAISAJE



Beatriz Aguirre Arias
Del concepto de bien histórico-artístico al de patrimonio cultural
Revista Electrónica DU&P. Diseño Urbano y Paisaje Volumen IV N°11.
Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje
Universidad Central de Chile.
Santiago, Chile. Agosto 2007

Del Concepto de Bien Histórico – artístico al de Patrimonio cultural.

BEATRIZ AGUIRRE

RESUMEN

El objetivo principal de este documento es mostrar el amplio espectro de lo que se entiende por patrimonio, concepto que ha adquirido gran interés y que permite pensar e interpretar nuestro espacio cotidiano y hábitat moderno. Patrimonio hace referencia a un conjunto de bienes heredados del pasado por una sociedad determinada. Del monumento como bien singular se ha pasado al concepto de bien cultural, develándose en consecuencia un contenido semántico amplio y complejo. Finalmente con la incorporación del concepto de capital cultural se hace referencia a un proceso de construcción cultural de fuerte contenido ideológico.

Mirado desde una perspectiva latinoamericana, el concepto de patrimonio cultural ha sido motivo de una serie de investigaciones recientes donde el tema del paisaje, tradiciones, mitos y costumbres aparecen fuertemente unidos al de patrimonio. A nivel académico el interés por este importante campo de estudio se ha manifestado en la implementación de cursos, estudios de post grado y numerosas publicaciones.

ABSTRACT

This document presents a wide spectrum of the meanings of patrimony, a concept worthy of interest since it enables interpretation of our day-to-day space in the context of modern habitat. Patrimony refers to the collection of inherited goods from a given society's past. The monument as a singular good has evolved into the concept of cultural good, unraveling ample and complex semantic content. Finally, the introduction of the concept of cultural capital refers to the process of cultural construction with strong ideological content.

From a Latin-American perspective, the cultural patrimony concept has been the focus of recent research where the subjects of landscape, traditions, myths and customs seem strongly linked to patrimony. On an academic level, the interest for this relevant field of study has given birth to course syllabi, graduate degrees and numerous publications.

Palabras claves: patrimonio, monumento, bien histórico-artístico, capital cultural, capital social, valor patrimonial.

Key words: patrimony, monument, historical-artistic good, cultural capital, social capital, patrimonial value.

TEMARIO

1. Introducción
2. El concepto de patrimonio como capital cultural
3. La propiedad colectiva de los bienes patrimoniales
4. El patrimonio como recurso y como valor
5. Bibliografía

1. INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años se ha abierto un campo de investigación hacia temas antes considerados poco relevantes, o incluso carentes de historicidad. No era motivo de preocupación problemáticas referidas al espacio público, a la vida cotidiana, etc. Las causas para esto eran variadas y sólo una mirada más detenida sobre las temáticas socioculturales ha ido abriendo nuevos escenarios. En este proceso ha influido el paso de la cultura moderna a una nueva etapa que ha traído una serie de cambios que se han expresado, por ejemplo, en el abandono o la relativización de ciertas categorías de valor propios de la modernidad- los modelos universales, lo nuevo como valor, el desarrollo tecnológico como valor *per se*, la importancia de los centros en detrimento de los márgenes, etc. produciéndose, como consecuencia de ello, una serie de fenómenos culturales y sociales asociados.

Hoy en día los estudios sobre patrimonio, imaginarios y valores, prácticas culturales y otros han estado en el punto de mira de distintas disciplinas sociales, se han multiplicado y son motivos de reflexión, aunque con resultados desiguales. El tema del patrimonio en particular se ha constituido en el punto de interés que permite pensar e interpretar nuestro espacio cotidiano y hábitat moderno, nuestras costumbres, mitos y tradiciones. Mirado desde una perspectiva latinoamericana, han contribuido a este fenómeno una serie de investigaciones recientes cuyo acento se ha puesto en la historia de las sociedades y de las ideas más que en los acontecimientos políticos. Así, han entrado a formar parte del campo del patrimonio el tejido urbano y rural, la arquitectura industrial, los ambientes urbanos, el paisaje y todo aquello que se ha llamado patrimonio no-monumental y etnológico, aspectos de gran importancia dada las características que presentan nuestras sociedades. A nivel académico el interés de este importante campo de estudio se ha manifestado a través de la implementación de cursos, diplomados, maestrías, doctorados y numerosas publicaciones.

El objetivo principal de este documento es, por un lado, mostrar el amplio espectro de lo que contiene el concepto de patrimonio cultural así como lo que significa su valoración y puesta en valor. Por otro, se intenta precisar cómo el concepto de patrimonio cultural en Chile se ha ido instalando y adquiriendo visibilidad como recurso cultural.

2. EL CONCEPTO DE PATRIMONIO COMO CAPITAL CULTURAL

El pensamiento de la Ilustración en Iberoamérica tendió a favorecer el desarrollo de los Estados nacionales a través de la implementación de políticas públicas. El concepto de patrimonio, desde sus orígenes en el siglo XVIII, se ha entendido como un conjunto de obras apreciadas y consideradas valiosas y legítimas. La etimología de patrimonio, del latín *patrimonium* o mejor: *pater-monium*, de *pater*: padre, aquello que el padre deja al hijo, hace referencia a un conjunto de bienes heredados del pasado, a la propiedad de éstos recibidos de nuestros antepasados y a la transmisibilidad de los mismos. Del patrimonio se contraen obligaciones que cada generación debe asumir para ponerlo en presente, esto es, entender que existe en un momento una comunidad que comparte un determinado pasado. Es por lo tanto un proceso de búsqueda de raíces, de una identidad, y la contribución de sentido se encuentra en el diálogo donde se enfrentan distintos actores que deciden construir algo en común.

Otra definición que complementa la anterior señala que es un “conjunto de bienes tangibles e intangibles, que constituyen herencia de un grupo humano y que refuerzan

emocionalmente su comunidad con una identidad propia y que son percibidos por otros como característicos”¹. En esta definición aparece mencionado el concepto de identidad, palabra que deriva “del latín *idem* cuyo sentido habla de lo que “es”, de “lo mismo” (lo idéntico) de “lo propio”, es decir, la completa coincidencia de algo consigo mismo”². Otros estudios la definen como “[...] la expresión cultural de la pertenencia a un espacio por parte de personas, individuos y colectividades. Esto implica la forma en que se perciben a sí mismos y a los otros, lo que a su vez tiene que ver con la manera en que se relacionan entre ellos, con otros, y con las instituciones”³. La complejidad del tema de la identidad latinoamericana ha dado origen a diversas versiones que la explican⁴.

La versión hispanista que se vincula con la conciencia liberal surgida en los albores del siglo XIX, define la identidad de la nación fundada en la dialéctica entre lo tradicional y lo moderno, entre lo rural y lo urbano, entre lo civilizado y lo bárbaro, entre lo español y el pasado colonial. Se visualiza la historia teniendo como punto de partida el proceso de emancipación y la constitución de los estados nacionales. En este proceso, las ideas ilustradas conforman el centro de los nuevos valores postulados.

La otra visión, la versión religiosa, señala la existencia de un núcleo cultural endógeno que se remonta al siglo XVI, autóctono, de sustrato precolombino, donde la identidad se define como la forma de pertenencia o de participación con el destino de las personas en el lugar en que se encuentran (*locus*⁵). Esto va mucho más allá del surgimiento de los estados nacionales, ya que emerge un vasto período anterior de casi tres siglos cuya carga cultural significativa (tradición oral y memoria cultural) muchas veces, ha sido muy subvalorada. Se constituye, de este modo, un criterio fundamental de interpretación de la realidad donde el surgimiento del estado nacional no constituye el único protagonista de la historia de los pueblos como fuente de identidad nacional.

Según señala Pedro Morandé⁶, nuestras elites, especialmente en el caso chileno, han sido extremadamente renuentes a aceptar nuestra identidad mestiza es decir, del sujeto latinoamericano que vive en la interioridad de cada uno de nosotros y que guarda la memoria de casi cinco siglos, y con ello nuestra realidad. Desde los comienzos de nuestra historia, las elites han tenido el sesgo recurrente a racionalizarse en sí mismas como “europeas” lo que ha sido a menudo contradictorio con el *ethos*, con los particularismos culturales y con las tradiciones endógenas de la región. El historiador argentino Ramón

¹ Corporación del Patrimonio Cultural de Chile. Disponible en: www.nuestro.cl

² Edwin Binda Compton. “Patrimonio Cultural de Chile: una identidad propia”. En: ICOMOS-Chile. **Monumentos y Sitios de Chile**. Consejo Internacional de Monumentos y Sitios. Ediciones Altazor. Ediciones de la Universidad Internacional SEK, p. 21.

³ Manuel Antonio Garretón (compilador). **El Espacio Cultural Latinoamericano**. Fondo de Cultura Económica. Santiago 2003, p. 57.

⁴ Sobre este tema ver, entre otros: Jorge Larraín. **La Identidad Chilena**. LOM Ediciones. Santiago, octubre de 2001.

⁵ El locus y la historicidad mestiza de América Latina pasa por una recuperación del valor de la tradición oral. Se conceptualiza que el espacio público es el lugar del rito y de la fiesta, el lugar del encuentro con la verdad. El locus de una reflexión no será otra que el espacio de la historicidad de esa presencia (P. Morandé. “La recuperación de la identidad cultural latinoamericana”. En: Cristián Fernández Cox. **Arquitectura y Modernidad Apropiada. Tres aproximaciones y un intento**. Taller América Ltda. Santiago 1989.

⁶ Pedro Morandé. “Identidad cultural iberoamericana”. En: **Diario El Mercurio**, Cuerpo E. Santiago, domingo 8 de octubre de 1995, p. 4-5.

Gutiérrez habla de esta tendencia hacia lo extranjero, resaltando esta sistemática ignorancia de nuestros orígenes, menospreciando frecuentemente lo propio⁷.

Cristián Fernández Cox⁸, por su parte, elabora una ácida crítica a esta sostenida actitud exocéntrica y sugiere al respecto “construir teorías propias para nuestros problemas inéditos, y apropiar (adecuar) teorías externas cuando y en las dimensiones en que la experiencia ajena convenga a nuestra realidad. Lo que implica aprender a comprender, amar y valorizar nuestra realidad, [...] para asumir nuestros valores y desvalores [...] para procesarlo todo [...] en función de nuestra propia identidad”⁹. Este autor ve en esta disparidad la posibilidad de un proceso de apropiación mediante el cual, y en forma creativa, se podrían asimilar determinadas ideas y elementos ajenos, apuntando al desafío de construir lo que denomina una “modernidad apropiada” a nuestras realidades. A ella debe adecuarse el cambio en el triple sentido del término: apropiada en cuanto “adecuada” a nuestra realidad, apropiada en cuanto “hecha propia” a nuestro acervo y apropiada en cuanto “propia” a nuestras peculiaridades. Bernardo Subercaseaux, por su parte, señala que el concepto de apropiación “implica adopción, transformación o recepción activa en base a un código distinto y propio. Se habla de un código distinto en la medida que emerge de una realidad diferente a aquella en que se originaron esas ideas, tendencias o estilos”¹⁰. Este modelo de apropiación cultural, continua este autor, niega la existencia de un núcleo cultural endógeno incontaminado en América Latina. Es, por el contrario, una categoría dialéctica continua entre la tradición y la novedad, entre lo propio y lo ajeno.

Más allá de la discusión sobre la esencia de una identidad lo que interesa en este aspecto es entender que las identidades son procesos de construcción nunca acabados y que se van conformando no sólo por dinámicas propias o endógenas, sino también por diversas y plurales miradas y perspectivas que vienen de los otros. Rescatamos por lo tanto lo siguiente:

“La idea de una cultura e identidad propias de América Latina podría conllevar una concepción dual de la cultura de la región. Por un lado, estaría la existencia de un núcleo cultural endógeno, de un componente autóctono, de un sustrato precolombino, indígena y rural y, por el otro, se presentaría un componente ilustrado, foráneo e importado. Lo cierto es que históricamente, desde la Conquista hasta hoy día, se ha producido un largo y diversificado proceso de apropiación e integración cultural y no se puede, por lo tanto, hablar de un núcleo cultural endógeno incontaminado, puro, en estado virgen. Lo latinoamericano, pues, no es algo hecho o acabado, sino algo que estaría constantemente haciéndose”¹¹.

En el ámbito de las artes y de la arquitectura, el patrimonio corresponde a lo que una generación recibe de otra que la ha precedido porque reconoce el valor de las obras del pasado, obras que en esta primera etapa se denominaron **monumentos**. El origen de esta palabra tiene así un significado claro:

⁷ Ver al respecto: Ramón Gutiérrez. “La historiografía de la arquitectura americana. Entre el desconcierto y la dependencia cultural (1870/1985)”. En: **Revista SUMMA N° 215/216**. Buenos Aires, agosto 1985.

⁸ Cristián Fernández Cox. “Hacia una Modernidad apropiada: factores y desafíos internos”. En: **AAVV, Arquitectura Latinoamericana. Pensamiento y Propuesta**. Summa, UNAM. México 1991.

⁹ *Ídem*, p. 55.

¹⁰ Bernardo Subercaseaux. **Historia de las ideas y de la cultura en Chile**. Tomo III. Editorial Universitaria. Santiago, mayo 2004, p. 25

¹¹ Manuel Antonio Garretón (compilador), **El Espacio Cultural Latinoamericano, op. cit.**, p. 59.

“La palabra monumentum está vinculada a la raíz indoeuropea men que expresa una de las funciones fundamentales de la mente (mens), la memoria (memini). El verbo monere significa “hacer recordar”, de donde “avisar”, “iluminar”, “instruir”¹².

Jacques Le Goff señala que desde la antigüedad romana el monumento ha tenido dos sentidos. Por un lado, una obra de arquitectura o de escultura con un fin conmemorativo: arco de triunfo, columna, trofeo, pórtico, etc. Por otro, un monumento funerario destinado a transmitir el recuerdo de un campo en el que la memoria tiene un valor particular, la muerte¹³. Marc Augè por su parte señala “el monumento, como lo indica la etimología latina de la palabra, se considera la expresión tangible de la permanencia o, por lo menos, de la duración”¹⁴. Serán los monumentos los que permiten pensar la continuidad de las generaciones y con ellos se tiene la sensación justificada de que en su mayor parte las han preexistido y les sobreviven. A comienzos del siglo XX Aloïs Riegl define también el concepto de monumento diciendo:

“en el sentido más antiguo y primigenio, se entiende una obra realizada por la mano humana y creada con el fin específico de mantener hazañas o destinos individuales (o un conjunto de éstos) siempre vivos y presentes en la conciencia de las generaciones venideras”¹⁵.

Riegl continúa precisando que los monumentos artísticos, sin excepción, son al mismo tiempo monumentos históricos pues representan un determinado estadio de la evolución de las artes plásticas y, a la inversa, todo monumento histórico es también un monumento artístico por lo que los denomina monumentos histórico-artísticos. Los monumentos son, por lo tanto, signos- memorias, cargados de vida oculta que requieren comprensión e interpretación. Al respecto el arquitecto E. Mosquera coincide con estas ideas y señala que a partir del siglo XIX el concepto de patrimonio se entendía “por lo general como un conjunto preciso, limitado y relacionable de cosas, de bienes. Nos encontraríamos ante una idea de patrimonio estrictamente correspondida con una serie de elementos discretos, reconocibles y delimitados; aislables y valorables “*per se*”¹⁶. Otros autores también han precisado las características de estos bienes señalando:

- Que fueran objetos, y por tanto, materiales, tangibles.
- Que fueran escasos o raros.
- Que fueran antiguos, pues contra más antiguos, más escasos.
- Que fueran bellos, pues también contra más bellos, más escasos¹⁷.

¹² Jacques Le Goff. **El Orden de la Memoria**. Paidós Ediciones, S. A. España 1991 (1977), p. 227.

¹³ *Ídem*, p. 227.

¹⁴ Marc Augè. **Los “no” lugares. Espacios del anonimato**. Gedisa Editorial. España 1995 (1992), p. 65.

¹⁵ Aloïs Riegl. **El Culto Moderno a los Monumentos**. Caracteres y origen. Editorial Visor Distribuciones S.A. Madrid 1987 (Viena 1903), p. 23.

¹⁶ Eduardo Mosquera. “De la utilidad de la arquitectura para el patrimonio”. En: **Arquitectura y Patrimonio**. Memoria del futuro. Una reflexión sobre la relación entre patrimonio y arquitectura. Cuadernos del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Junta de Andalucía. Sevilla 1992, p. 16.

¹⁷ Antonio Limón Delgado. “Patrimonio ¿De quién?”. En: **Patrimonio Etnológico. Nuevas Perspectivas de Estudio**. Fundación Machado. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. Editorial COMARES. Granada 1999, p.10.



Santiago. Palacio de La Moneda (1805), arquitecto Joaquín Toesca (la fachada sur es del arquitecto Josué Smith Solar).



Santiago. Edificio de la Universidad de Chile (iniciada en 1865), arquitecto Luciano Henault.



Valparaíso. Cementerio General declarado Monumento Histórico en el año 2005.

Pero ¿por qué está conformado este patrimonio colectivo recibido como herencia? Y, ¿qué se conserva? Estas preguntas apuntan a reflexionar y a poner en discusión las necesidades globales de la sociedad y a considerar que en esa decisión, democrática por cierto, deberían participar los interesados cuyas opiniones deberían ser parte de estas soluciones.

Históricamente, este patrimonio aparece formado por un conjunto de bienes histórico-artístico-monumentales particulares nacidos para perpetuar las sociedades históricas o bien, para conmemorar la imagen de los nuevos Estados republicanos surgidos a partir de fines del siglo XVIII. Estos bienes, estos monumentos, debían reflejar a los ciudadanos los logros históricos alcanzados por ese pueblo por lo que son testimonios de poder de quienes los encargaban o los mandaban ejecutar. La noción de patrimonio, de este modo, ha estado unida a una idea de élite y en consecuencia ha sido tradicionalmente

considerado propiedad de unos pocos privilegiados y se ha movido en el ámbito de un cierto sector de la sociedad.

Es por esta razón que los denominados bienes histórico-artísticos que evocan grandiosidad y prestigio, constituyeron objetos singulares, únicos, de claridad tipológica, estructura y coherencia formal, de valor en los materiales empleados y generalmente monumentales, y también explica que estas características fueran inherentes a su propia concepción. Son por lo tanto el resultado de la historia, de su época, de la sociedad que los produjo, pero también de lo que los tiempos posteriores, en los que han seguido viviendo, le han ido agregando o sacando y por lo tanto modificando la condición del objeto (pátina del tiempo), condición ésta que es inevitable¹⁸. De lo anterior puede afirmarse que estos bienes no han sido inocuos, sino por el contrario, contienen la historia.

Considerando estas definiciones y la versión telúrica y épica de América Latina como "patria de la naturaleza"¹⁹ o de raíz indígena o mestiza, es importante mencionar el trabajo de Roberto Fernández²⁰ quien establece una importante diferencia desde la base, en la forma de entender el patrimonio, ya sea se considere la perspectiva americana o europea. La articulación entre el territorio y el patrimonio en el caso americano habría generado, dice el autor, el nacimiento de una poderosa estructura mitológica lo que, sumado a la necesidad de la contemplación del paisaje, repercutió en todas las dimensiones de la vida social y en la existencia cotidiana de sus habitantes.

Esta situación se diferenciaría de manera importante de la postura europea, donde se privilegiaron los bienes devenidos del trabajo humano y del territorio trabajado y modelado intensamente por la antropización. Hay entonces diferencias importantes en la calidad del trabajo así como también en su apropiación. En la mirada europea, la propiedad o posesión de los bienes trabajados por el hombre está ligada a la idea de valor patrimonial; en la ritualidad americana, en cambio, la calidad patrimonial ambiental, la importancia de lo mitológico y lo histórico-cultural encuentra en esta visión una cierta encarnación en lo objetual. R. Fernández plantea así:

"El patrimonio, desde una perspectiva americana, confronta una visión eurocéntrica del territorio como depósito de signos devenidos del trabajo humano, con una visión americocéntrica del territorio entendido como naturaleza venerable articulada en una interacción mitológica entre sujeto y objeto. La diferencia de concepciones permite establecer una completa gama de diferencias: cultura/mitología, objeto cultural patrimonial (monumento)/objeto mitológico patrimonial (narración-suceso-mito-rito), posesión/contemplación, colección-museo/paisaje-lugar, macro objeto artístico/microobjeto artesanal, etc. A ello se agrega la circunstancia americana de su sojuzgamiento-refundación europea y las consecuentes cuestiones de una compleja hibridación y mestizaje, es decir, una vía peculiar de modernidad"²¹.

¹⁸ Sus superficies van recibiendo nuevos textos (palimpsesto).

¹⁹ M. A. Garretón (compilador), *El Espacio Cultural Latinoamericano*, *op. cit.*, p. 58.

²⁰ Roberto Fernández. "Ensayo 8: territorio, patrimonio y mitología". En: *Derivas. Arquitectura en la cultura de la posurbanidad*. Centro de Publicaciones Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe. Argentina 2001, pp. 197-222.

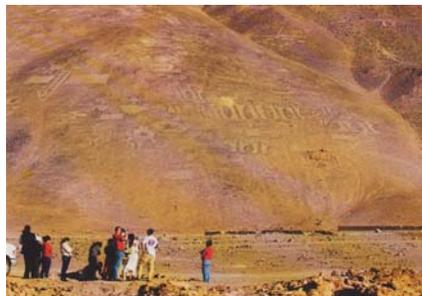
²¹ R. Fernández, *op. cit.*, p. 197.



Fragmento de un plano del siglo XVIII de la Región de Cumaná, Venezuela. Fragmento de las ilustraciones del libro "Trujillo del Perú". F: CEHOPU. El sueño de un orden. España 1989, p. 33.



Pukará de Lasana (2ª. Región, Región de Antofagasta). En los intentos por controlar el agua de regadío se construyen pukarás defensivos aguas arriba, al pie del altiplano.



Geoglifos de Cerros Pintados (1ª. Región, Región de Tarapacá), ubicados a 94 km. de Iquique. Obra precolombina de 6 km. de extensión, con figuras formadas por piedras o raspado en el terreno. Al costado de las rutas que cruzan el desierto se construyeron estos grandes geoglifos como objetos de orientación y culto.

A manera de ejemplo puede citarse el caso de los pueblos y caseríos del norte del país donde en un ámbito geográfico grandioso y parco, las manifestaciones cotidianas de su vida se encuentran compenetradas con la tierra y lo telúrico. En este frágil encuentro entre

etnias y sensibilidades aparecen imbricadas sobrevivencias originarias e influjos hispánicos:

“Los ciclos naturales, el curso de las estaciones, la luz y tinieblas, la siembra y la cosecha, el trabajo y el reposo, la vida y la muerte, son observados y respetados; celebrados y sacralizados. Y en la iglesia, centro y corazón de cada pueblo, bulle rítmicamente la fiesta religiosa, síntesis abigarrada de creencias aborígenes y fe cristiana. En hombros de los devotos, las imágenes- santos patronos, en la acepción de protección y señorío- se desprenden por unos días o unas horas de su dorado retablo para bogar en la inmensidad natural. Arcos, altares, estandartes, banderas, coronas, aureolas, máscaras y disfraces, voces, campanas y campanillas, guitarras y quenas, tiñen de colores las laderas terrosas y despiertan eco en el silencio ancestral de las quebradas”²².



Museo Nacional de Bellas Artes (1910), arquitecto Emilio Jèquier.



Monumentos en el espacio público de la ciudad de Santiago.

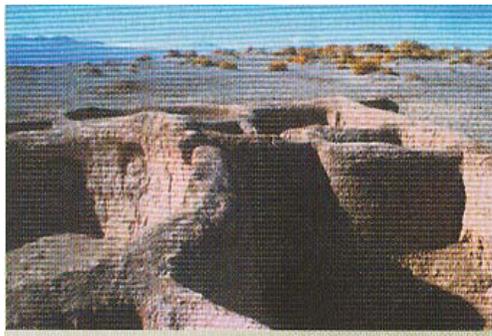
²² Isabel Cruz de Amenábar. “Introducción. Habitar el Desierto: una mirada”. En: ***Iglesias del Desierto***, p. 14.



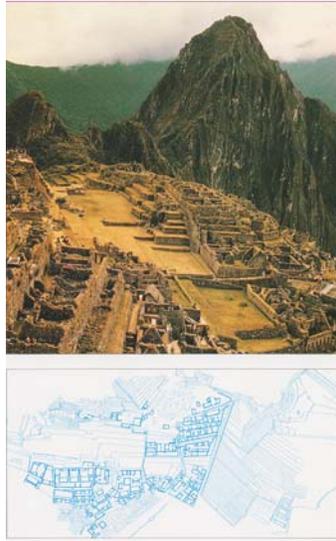
Edificio Comercial Edwards (1892), arquitecto Eugenio Joannon.



Iglesia de Isluga, I Región, Región de Tarapacá.



Aldea de Tulo (1ª Región, Región de Tarapacá), aldea precolombina compuesta por estructuras circulares interconectadas. Esta cultura aparece en torno a los oasis del Salar de Atacama y el alto río Loa. Esta aldea ubicada entre ayillos y quebradas tiene 3000 años de antigüedad y sólo se ha excavado el 4% de la construcción.



Conjunto de la ciudad de Machu-Pichu (1500). Tomado de: CEHOPU. El sueño de un orden. España 1989, p. 45.

Finalmente interesa mencionar al escritor mexicano Octavio Paz y su ensayo “El arte de México: su materia y su sentido” (1978) cuando concluye diciendo: “A diferencia de lo que ocurría con Persas, Egipcios o Babilónicos, las civilizaciones de América no eran más antiguas que las europeas: eran diferentes. Su diferencia era radical, una verdadera OTREDAD”²³.

El monumento no queda estancado en el pasado en el que fue concebido; en tanto referente de la sociedad que lo produjo, en él quedan plasmadas las ideas de quienes en ese momento concentraban el poder. Por lo que significa y porque ha desafiado el tiempo, aunque muchas veces no lo haya hecho con éxito, el objeto patrimonial debe ser conservado. Es, en esencia, trascendente, trasciende hacia el otro, pero sobre todo trasciende más allá del espacio y del tiempo poniendo en contacto al observador con el mundo real y con mundos más amplios que le permiten hacer crecer sus propios mundos personales.

En América Latina, según señala Ana Rosas Mantecón, “la concepción del patrimonio como acervo ha prevalecido sobre todo en las disciplinas directamente responsables de su cuidado- arqueología, arquitectura, restauración. Esta manera de conceptualizar el patrimonio es en mayor o menor medida estática: asume que la definición y apreciación de los bienes culturales está al margen de conflictos de clases y grupos sociales”²⁴. Efectivamente, esta estrategia conservacionista de la legitimidad del patrimonio ha aparecido como incuestionable (admiración y cuidado) por lo que se ha descuidado, en muchos casos, el análisis de sus relaciones con otros sectores de la sociedad y la desigual participación de los grupos sociales en su formación. La situación descrita enfrenta a unos y otros a diferentes posibilidades frente a la necesidad de hacer de los bienes patrimoniales algo generalizado y ampliamente reconocido.

²³ Citado por Vittorio Di Girolamo C. “Identidad y Patrimonio”. En: ICOMOS-Chile. *Monumentos y Sitios de Chile*, *op. cit.*, p. 37.

²⁴ Ana Rosas Mantecón. “La participación social en las nuevas políticas para el patrimonio cultural”. En: *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*, *op. cit.*, p. 34.

Estas características de los bienes generaron la necesidad de que fueran incorporados a catálogos e inventarios y posibilitaron la aparición de instituciones encargadas de guardar la memoria. Recordemos que fue en los albores de la República cuando surgió la importancia de los museos, las bibliotecas, los archivos y otros órganos ejecutivos en el ámbito estatal y local como depósitos y/o encargados de la custodia y administración de los bienes. Las políticas patrimoniales fueron, por su parte, las encargadas de su tutela frente a su desprotección y abandono²⁵. Del concepto de tutela han derivado importantes acciones ó políticas a implementar, entre ellas:

- Protección (riesgo, expolio, etc.) tanto sobre el bien como sobre el entorno.
- Conservación: restauración, conservación, rehabilitación, etc.
- Investigación: crear conocimiento para proponer metodologías diferentes en varios planos.
- Comunicación, difusión, educación, sensibilización y puesta en valor.

La Ilustración entendió el museo fue entendido como el paradigma del conocimiento en el campo del arte y como el contenedor inagotable e ilimitado de la producción artística de la humanidad. Clasificar, estableciendo las diferencias, fue el principio que permitió elaborar la primera forma de tipificación de las obras de arte. Con el tiempo fue necesario un cambio, concebir hipótesis distintas sobre la forma de entender estos temas y ello vino de la mano de A. Riegl cuando, hacia fines del siglo XIX, planteó un estudio (*Problemas de estilo, 1893*) que renovó la visión de la historia del arte abriéndose hacia otros aspectos de ésta: “el planteamiento de Riegl significa la liberación del prejuicio de perfección histórica o del prejuicio de liberación y decadencia cíclicos para introducir una explicación estructural inherente a cada distinto momento cultural”²⁶. Esta nueva manera de entender la realidad artística al rechazar los comportamientos estancos de los estilos y la diversidad de las disciplinas artísticas, tendrá significativas consecuencias.

El discurso de la singularidad no era suficiente. Se abandona el concepto de “monumento”, elemento singular de gran valor histórico-artístico como eje de lo que ha sido el patrimonio histórico de una localidad o país, y se adopta el de *bien cultural* definiéndolo como todos “aquellos bienes que tienen relación con la historia de la civilización”²⁷. V. Gregotti diferencia monumento de bien cultural y lo explica por la transformación que se experimenta cuando el monumento como testimonio de valor pasa a ser un bien que debe ser conservado porque ha de convertirse en algo de utilización frecuente (bien cultural)²⁸. El paso del concepto de bien de interés histórico-artístico, de monumento, al de bien de interés cultural y ambiental fue develando un contenido semántico más amplio y complejo y dio paso a nuevas reflexiones y a una nueva mirada. En su trabajo E. Mosquera señala:

“El paso de la idea de monumento, como concepción singularizadora y distintiva de la arquitectura del pasado a la de bien de interés cultural, se ha visto asociada

²⁵ Por tutela se entiende al conjunto de acciones destinadas a la protección y valoración del patrimonio cultural de manera de garantizar su transmisión de acuerdo a nuestra cultura, relacionándolo a su vez con las distintas visiones históricas (valores consustanciales, problemas o amenazas, etc.).

²⁶ Ignasi de Solà- Morales. “Teoría e historia del arte en la obra de Alois Riegl”. En: **Inscripciones**. Editorial Gustavo Gili, S. A. Barcelona 2003, p. 122.

²⁷ Teoría de los Bienes Culturales desarrollada por la Comisión Franceschini, a instancias del Parlamento Italiano en 1967.

²⁸ V. Gregotti. **Desde el interior de la arquitectura. Un ensayo de interpretación**. Ed. Península 1993.

*a una mayor repercusión urbana y a la necesidad de la consideración del patrimonio bajo las premisas de las modernas técnicas de planificación*²⁹.

Se valora el bien y un contexto más allá de su entorno próximo y se empieza a hablar de “paisajes culturales” o sea, además de reconocer y limitar el (o los) objeto(s) cultural(es) más relevantes de un pueblo o área determinada, se estudia también su evolución como contexto territorial³⁰. La importancia creciente de la consideración de los entornos de los bienes patrimoniales deriva de un largo proceso cultural donde la formulación del concepto de *ambiente* del italiano Gustavo Giovannoni constituyó un referente importante. Giovannoni reacciona contra el aislamiento urbano de los monumentos y extiende el concepto de monumento hasta el de conjunto histórico, defendiendo la conservación de los asentamientos urbanos, al entender que las relaciones históricas con el entorno son parte constitutiva de ellos. Estas ideas ayudaron a lo que luego fue impulsado universalmente por la *Carta de Venecia* (1964), documento que puso en valor las ciudades históricas. La mencionada Carta señala en su artículo 1°:

“La noción de monumento comprende la creación arquitectónica aislada así como también el sitio urbano o rural que nos ofrece el testimonio de una civilización particular, de una fase representativa de la evolución o progreso, o de un suceso histórico. Se refiere no sólo a las grandes creaciones sino igualmente a las obras modestas que han adquirido con el tiempo, un significado cultural”.

La última parte de la definición hace referencia a la carga de valor cultural que toma la idea de conjunto, del contexto, del ambiente, del peso condicionante de las preexistencias circundantes que no pueden ser ignoradas al concebir un nuevo proyecto. Se incorpora de este modo como valor patrimonial el concepto de *áreas urbanas homogéneas*.



Comuna de Santiago. Cité Adriana Cousiño, arquitectos: R. Larraín Bravo y A. Cruz Montt.

²⁹ E. Mosquera, De la utilidad de la arquitectura para el patrimonio, *op. cit.*, p. 17.

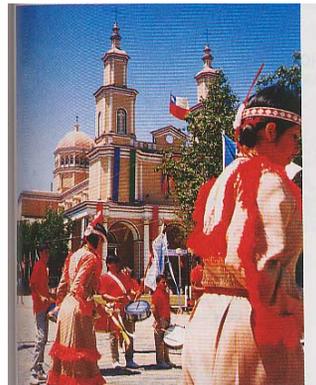
³⁰ Juan Manuel Becerra García. “Objeto y alcance de los planes especiales de protección de conjuntos históricos”. En: *La Laja, Boletín N° 3*. Amigos del Patrimonio Natural y Cultural de Conil de la Frontera.



Comuna de Santiago. Calle Lastarria (de mediados del siglo XIX) declarada Zona Típica en el año 1996.



Valparaíso, Plaza Sotomayor.



Fiesta de la Virgen de Andacollo (4ª Región, Región de Coquimbo).

Se habla entonces de *patrimonio cultural* o *capital cultural* y ello tendrá importantes derivaciones. Por **patrimonio cultural** se entiende a un “conjunto de objetos tangibles que dan cuenta de nuestra memoria y definen nuestra identidad, tales como las colecciones, archivos, obras de arte, elementos o estructuras de carácter arqueológico, parques, edificios, materiales iconográficos, literarios, cinematográficos y musicales, que tengan un valor excepcional desde el punto de vista histórico, antropológico, etnológico,

artístico y científico”³¹. Se suma también a esta definición el acervo de tradiciones, usos, costumbres, fiestas y formas de celebración que han configurado [...] y constituyen el patrimonio intangible³². El patrimonio cultural es una construcción cultural de fuerte contenido ideológico y que se identifica atendiendo a valores e imágenes que se quieran potenciar. Además del soporte físico seleccionado, es necesario visualizar sus orígenes y sus continuidades históricas con el pasado para que, de este modo, los elementos patrimoniales sean testimonios de sí mismos y de la identidad del colectivo que los conserva.

El patrimonio cultural, por lo tanto, se encuentra cargado de valor simbólico lo que implica que todo patrimonio cultural será siempre una construcción social históricamente muy determinada sobre la base de una interpretación selectiva del entorno cultural. J. Agudo Torrico agrega que, sin importar el soporte físico seleccionado, el patrimonio permite:

“sincretizar y “visualizar” [...] un determinado discurso: orígenes remotos y continuidades históricas de un colectivo, originalidad y capacidad creativa como pueblo, conmemoración de un determinado evento histórico, reproducción cíclica de actos tradicionales o rituales evocadores que expresan la vinculación viva con el pasado, reproducción de unos concretos modos de vida, etc. Y siempre con la justificada intencionalidad de recrear continuidades lo más fidedignas posibles en relación con los referentes originales que se trata de reproducir o mantener (autenticidades), hasta hacer de estos elementos patrimonializados testimonios de sí mismos de la identidad del colectivo que los conserva: ya sea como referentes de su proceso de gestación como tal colectividad (patrimonio histórico), o en el resultado final de sus manifestaciones vigentes (patrimonio etnológico)”³³.

Otra definición señala que “patrimonio cultural es el producto de la inteligencia y del aprendizaje adquirido en el tiempo; valorado con el fin de que las generaciones venideras tengan estructuras culturales que les permitan conocerse a sí mismas, como proveedoras de un pasado perteneciente a un universo particular”³⁴.

En Chile, la *Política Nacional sobre Patrimonio Cultural* define el concepto de patrimonio “como el conjunto de manifestaciones o producciones humanas tangibles e intangibles, pretéritas o actuales, que poseen relevancia arqueológica, histórica, etnográfica, científica, social o artística para la sociedad chilena. En esta definición quedan comprendidos todos los bienes del patrimonio cultural mueble (obras de arte, medios audiovisuales y electrónicos, manuscritos y otros objetos de carácter artístico o arqueológico, y en particular, las colecciones científicas); los bienes del patrimonio cultural inmueble (monumentos arqueológicos, arquitectónicos, artísticos y naturales; y edificios y conjuntos de interés histórico, artístico o paisajístico); y los bienes del patrimonio cultural intangible (costumbres, folclor, música vernácula, artes escénicas, literatura y tradición oral, los ritos y los modos de ser de comunidades y grupos étnicos)”³⁵.

³¹ Corporación del Patrimonio Cultural de Chile, *op. cit.*

³² Corporación del Patrimonio Cultural de Chile, *op. cit.*

³³ Juan Agudo Torrico. “Patrimonio etnológico: recreación de identidades y cuestiones de mercado”. En: *Patrimonio inmaterial y gestión de la diversidad*. Junta de Andalucía. Cádiz 2005, p. 198.

³⁴ César Millahueique B. “Comentario sobre Patrimonio Cultural. Una aproximación al Patrimonio Indígena”, 2004, p. 1. Disponible en: www.monumentos.cl

³⁵ Ángel Cabeza Monteiro. “Política de Conservación y Restauración Monumental en Chile”. En: ICOMOS-Chile. *Monumentos y Sitios de Chile*, *op. cit.*, p. 259.

Considerando la histórica y desigual participación en la formación y apropiación del patrimonio, los estudios de N. García Canclini lo llevan a preferir el concepto de capital cultural por sobre el de patrimonio:

“[...] la reformulación del patrimonio en términos de capital cultural tiene la ventaja de no presentarlo como un conjunto de bienes neutros, con valores y sentidos fijos, sino como un proceso social que, como el otro capital, se acumula, se renueva, produce rendimientos que los diversos sectores se apropian en forma desigual”³⁶.

Fundamentalmente se trata de reconocer las fracturas y el conflicto que presentan estos bienes tanto en su proceso de definición, en las políticas de conservación como en la relación de los habitantes con ellos. Pero, sin restar importancia a su preservación y defensa, el problema más desafiante que se plantea es entender el patrimonio desde una nueva mirada, la de *los usos sociales*. N. García Canclini se ha colocado en una red epistemológica desde el consumo, porque a su juicio esa es una zona que permite conocer la vida cotidiana de la población ya que en gran parte de ésta lo que se hace es consumir y usar los objetos que tenemos: una vivienda, el transporte público, los bienes culturales, etc. Al considerar los usos sociales, los estudios dejarán de centrarse en el valor interno de los objetos o bienes culturales y pasarán a ocuparse principalmente de su proceso de producción y circulación social y de los significados que los diferentes receptores les atribuyen.

Toda la discusión anterior conduce a reconocer como dato relevante que este gran patrimonio culto que proviene en heredad, no representa a todos. Muy por el contrario, puede apreciarse, como ya se ha señalado, que los diversos grupos se apropian en forma diferente y desigual de esta herencia cultural o sea, el acceso al patrimonio por las diferentes clases sociales así como la contribución de éstos a la construcción de esta obra colectiva no ha sido igual para todos. Con el paso del tiempo, ya a mediados de los años 70, la *Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico*. Este énfasis, refrendado luego por la *Declaración de Ámsterdam* (1975), recogerá las ideas básicas al postular que “el patrimonio debe transmitirse a las generaciones futuras en su estado auténtico y en toda su variedad, como una parte esencial de la memoria de la humanidad”. Y va más allá al introducir el concepto de *conservación integrada* definiéndola como un proceso donde la importancia central deberá estar en “la responsabilidad de los poderes locales y apela a la participación de los ciudadanos”, a la par que la identifica con la realización de “una serie de acciones técnicas de restauración acompañadas de la búsqueda de nuevas funciones”³⁷.

El *Consejo de Europa* (1976) por su parte, también se hace cargo del tema de la conservación integrada diciendo que es “el conjunto de medidas que tienen por finalidad garantizar la perpetuación de dicho patrimonio, su mantenimiento en un entorno

Esta definición es bastante genérica de manera que las políticas culturales específicas serán las encargadas de definir aquellas medidas especiales destinadas a proteger, conservar y difundir los bienes culturales.

³⁶ Néstor García Canclini. “Los Usos Sociales del Patrimonio Cultural “. En: *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de Estudio, op. cit.*, p. 18.

³⁷ Fernando Manero Miguel. “El significado económico-espacial de la rehabilitación urbana”. En: José Millaruelo Aparicio-Enrique Orduña Rebollo (coordinadores). *Patrimonio Artístico*. Protección de conjuntos y edificios históricos. Buenos Aires, 2000, p. 97.

apropiado, ya sea creado por el hombre o por la naturaleza, así como su utilización y adaptación a las necesidades de la sociedad”. Y agrega “todos los sectores de la sociedad deben poder beneficiarse de las operaciones de restauración financiadas con fondos públicos”. Del mismo año (1976) es la *Recomendación de Nairobi* que se pronuncia sobre la salvaguarda de los conjuntos históricos. Cada conjunto histórico y su medio “debería considerarse como un todo coherente cuyo equilibrio y carácter específico dependen de la síntesis de los elementos que la componen”³⁸. De ello se hará eco más tarde la *Carta para la Conservación de las Ciudades y Áreas Urbanas Históricas* (Washington, 1987).



La Tirana, baile de escuelas y reunión de peregrinos, 1ª Región, Región de Tarapacá.



Santiago, comuna de Providencia. Población William Noon (1928), declarada Zona Típica. Arquitectos: R. Larraín Bravo y V. Jiménez.

Por su parte, el *Consejo Internacional de Monumentos y Lugares* (ICOMOS) planteará a su vez que la noción de monumento histórico “comprende también la del espacio urbano, que encierra en sí mismo el territorio de una civilización particular”. Las posturas mencionadas se relacionan estrechamente con las estrategias de conservación del patrimonio en el marco del desarrollo económico considerando principios de desarrollo sostenible, ideas en las que insistirá la *Carta de Petrópolis* (1987). En ella se alude a la necesidad de que en el panorama de los conflictos comúnmente suscitados, “el valor social de la propiedad- o, lo que es lo mismo, su utilidad para el desempeño de una función social- deba prevalecer sobre el estricto valor de mercado”.

³⁸ José Castillo Ruiz. *El entorno de los bienes inmuebles de interés cultural*. Granada 1997, p. 106.

Ahora bien, si el elemento patrimonial adquiere sentido sólo en su relación con el entorno, será precisamente porque es en esta relación donde surge un significado importante, significado que no existe por separado en cada una de ellas en particular. M. Waisman al respecto puntualiza:

“[...] la condición patrimonial reside precisamente en la relación entre el elemento patrimonial y su entorno, entre lo nuevo y lo viejo, puesto que en este conjunto emergen nuevos significados, inexistentes en las partes separadas, significados que son aquellos que en adelante se percibirán como valores históricos o elementos de identidad urbana”³⁹.

Será justamente en este diálogo entre las partes, definido por la **relación pasado-presente**, el que le conferirá al problema un nuevo y renovado interés. La relación pasado-presente constituye una clave interpretativa central en el estudio del patrimonio y es donde aparecen dos líneas de trabajo importantes: la lectura y estudio del pasado y la búsqueda de lo nuevo. La primera relación es con el pasado y tiene que ver con la continuidad, la permanencia en función del valor del lugar y su relación con la naturaleza y con algunos valores estratégicos que se identifiquen. Los lugares reúnen la tradición pero ésta hay que develarla e interpretarla ya que del pasado se conservan algunos signos de las cosas y diferentes visiones históricas. Puede decirse entonces que el significado cultural de los bienes patrimoniales, considerados en su sentido más amplio, se va transformando con el paso del tiempo.

Los bienes sufren olvidos necesariamente, pero a la vez adquieren nuevas memorias (producto de sus usos) lo que hace que se despierten, para las nuevas generaciones resonancias inéditas y cambiantes; emerge y se consolida una nueva conciencia patrimonial debido a este anclaje con el pasado y su proyección hacia el futuro. En este sentido, el patrimonio posibilita la búsqueda de tradiciones y valores locales o regionales cuyo desarrollo y proyección hacia adelante permitirá construir una continuidad cultural así como la valoración de los mismos. Esta situación le otorgará sentido a los lugares y le proporcionará nuevos significados.

El patrimonio no sólo debe ser de todos, sino que debe representar a todos, tanto en su devenir histórico como en su presente. Como se ha señalado, la idea de patrimonio cultural se ha ampliado en el contenido, pero también se han ido modificando sus significados. Será a fines de los años 60 del siglo XX cuando el modelo unitario y aparentemente consolidado de patrimonio se pone en discusión nuevamente y emerge el valor de la diversidad cultural.

Este nuevo significado del patrimonio hace tomar conciencia de que existe otra parte de éste que reclama presencia. La revaloración de construcciones anónimas de carácter doméstico, como las viviendas de los pasajes, los cités, las áreas de servicio de las grandes mansiones, los emplazamientos mineros, las antiguas fábricas, entre otras edificaciones, ampliarán una vez más el concepto de patrimonio. Este “**patrimonio modesto**” o también denominado “*otro patrimonio*”, o “*patrimonio vernáculo*” puede definirse como aquel “patrimonio que pertenece a una comunidad y es testimonio de su vida económica y social, así como de sus tradiciones”⁴⁰. Estos bienes materiales e

³⁹ Marina Waisman. “El Patrimonio en el Tiempo”. En: **Revista Astrágalo N°7**. Cultura de la Arquitectura y la Ciudad. España, septiembre 1997, p. 119.

⁴⁰ UNESCO. **Glosario del Programa SIRCHAL**, p. 75.

inmateriales por un largo tiempo han estado invisibilizados, olvidados y se los ha considerado marginales, pero nos hablan de modos de vida cotidianos en donde se pueden encontrar importantes referentes que identifican a un colectivo. Este otro patrimonio conforma una parte importante del espacio cultural de las ciudades latinoamericanas en donde, además del espacio material, el baile, las canciones, los cómics, las animitas, las ferias, la pintura callejera, etc., constituyen rasgos característicos de importancia. Como ha apuntado P. Rodríguez-Plaza “dejan de ser marginales para irradiar, construir y generar narrativas, iconicidades y visualidades, palpitaciones táctiles y olfativas, convirtiéndose en fuente y expresión de experiencias estéticas mayoritarias”⁴¹.

Se amplía, por lo tanto, el patrimonio valorado y se reconoce el quehacer de otros grupos sociales “otras voces que pugnan por pluralizarlo (para que abarquen no sólo los bienes producidos por las élites sino también las populares, no sólo los tangibles sino también los intangibles, no sólo lo producido por el hombre sino también, los recursos naturales) y actualizarlo (para que se extienda no sólo a lo creado en el pasado sino también a bienes y expresiones culturales del presente)”⁴².



Santiago, comuna de Providencia. Cité calle Constitución.



Templo de Machuca, pueblo de pastores ubicado al lado de San Pedro de Atacama. Iglesia de Caquena (de fines del siglo XVII), un caserío de pastores cerca del límite con Bolivia.

⁴¹ Patricio Rodríguez-Plaza. “La Ciudad Latinoamericana. Apuntes sobre su conocimiento teórico y sus usos cotidianos”. En: **Cuadernos de Estética en Línea N° 1**. Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Filosofía, Instituto de Estética, p. 14.

⁴² A. Rosas Mantecón, **op. cit.**, p. 35.



Animitas, recuerdos funerarios populares.

La incorporación de las dimensiones del patrimonio intangible, contemporáneo, ligado a políticas culturales y a la interacción con la ciudadanía, adquiere hoy una creciente relevancia. **Patrimonio intangible** o lo que podría llamarse las culturas vivas son los acontecimientos cristalizados como memoria histórica, como memoria colectiva. Esta última constituye el principal patrimonio de las sociedades cuando deben protegerse del futuro, no sólo lo que se relaciona con la tradición, sino la construida en torno a ciertos eventos y experiencias. Dentro de este marco patrimonial definido por el barrio, la calle o el conjunto de objetos arquitectónicos y paisajísticos, también adquieren significado aquellas expresiones colectivas que son identificatorias de la cultura y que se relacionan estrechamente con el lugar. Se hace referencia aquí a las actividades generalmente intangibles como las religiosas, festividades, rituales y otras celebraciones donde se incorporan los valores, circunstancias y comportamientos del ámbito en el que un determinado grupo social se encuentra y al que pertenece, se consideran también las lenguas. Considerando la importancia de la tradición oral en la que recombinan diversas dimensiones creativas, es este un aspecto de relevancia en América Latina.

La *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Intangible* 2003 de la UNESCO define al Patrimonio Inmaterial como los “usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas transmitidos de generación en generación y que infunden a las comunidades y a los grupos un sentimiento de identidad y continuidad, contribuyendo así a promover el respeto a la diversidad cultural y la creatividad humana”. La Convención proporciona también una lista no exhaustiva de los ámbitos en los que se manifiesta el patrimonio cultural:

- tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial,
- artes del espectáculo (como la música tradicional, la danza y el teatro),
- usos sociales, rituales y actos festivos,
- conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo,
- técnicas artesanales tradicionales.

Se incluyen además los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que son inherentes a las prácticas y expresiones culturales, por ejemplo, las cosmovisiones de los pueblos originarios son un ejemplo de conocimiento y prácticas relativas a la naturaleza y el universo, conocimientos o técnicas que frecuentemente se comparten dentro de una comunidad y se llevan a cabo, a menudo, en forma colectiva, etc.



Santiago, comuna de Quinta Normal. Celebración de niñas.



Gorros del desierto de distintos períodos precolombinos del norte de Chile.



Cultura y tradición mapuche.

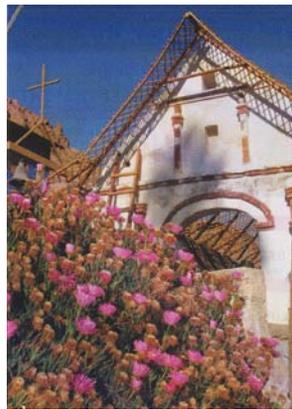
El patrimonio inmaterial se mantiene vivo o se reproduce en un contexto espacio-temporal preciso y limitado lo que lo liga fuertemente a la dimensión física de lugar o sitio y a los lugares de interacción social en general: plazas, lugares de conmemoración, de celebraciones, etc. Estas prácticas o rituales infunden al colectivo un sentimiento de identidad, de continuidad y de respeto mutuo entre comunidades pero, aunque se desarrollan año tras año en estrecha interacción con la naturaleza y con su historia, se desvanecen una vez concluidos (existen en tanto se activan). Esta característica del patrimonio inmaterial expresa su gran fragilidad y lo hace muy difícil de conservar, además del hecho de estar permanentemente amenazado por políticas que impulsan la homogeneización, la falta de medios y el escaso interés que hacia él demuestran las nuevas generaciones. La situación descrita además lo diferencia del patrimonio histórico-artístico en que este último puede ser visualizado, estudiado o disfrutado en cualquier

momento del año. J. Agudo Torrico lo denomina **patrimonio etnológico** y lo define como aquel patrimonio que

“evoca el mundo más complejo y diverso de la vida cotidiana y ha de reflejar la totalidad de los subsistemas que estructuran toda la sociedad: tecno-económicos, socio-políticos y simbólico-ideológicos. Se trata de abarcar la totalidad de las manifestaciones que se consideren significativas en el devenir de la vida de un determinado colectivo, desde la arquitectura tradicional a los rituales y actos festivos, pasando por las expresiones musicales, narrativa tradicional, tecnología, oficio, gastronomía, y todas aquellas otras expresiones culturales que de una u otra forma estén relacionadas con el mundo de su vida ordinaria (que no vulgar)”⁴³.

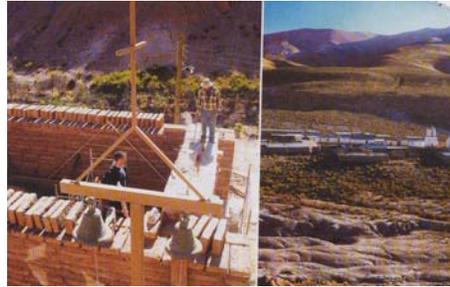


Cementerio de Isla de Pascua.



Iglesia de Chitita (1880), 1ª Región, Región de Tarapacá. Incluye pinturas y murales. Obra emblemática de la cultura religiosa del norte del país.

⁴³ J. Agudo Torrico, **op. cit.**, p. 205.



Reconstrucción de la Iglesia de Chitita. Esta iglesia fue casi destruida en el último terremoto y la comunidad junto a la empresa privada y la Fundación Altiplano la han restaurado. A nivel constructivo se emplea la quincha, estructura de madera con rellenos de caña y enlucido de barro, de gran elasticidad.

Pensar los significados, los imaginarios y los eventos estéticos de una ciudad latinoamericana contemporánea es “apreciar analíticamente las marcas de sus desniveles, de sus des-tiempos e hibridaciones y de las formalizaciones, no necesariamente artísticos que todo ello produce. Es decir, reconocer y estimar las topografías con las que lo *estético* va construyendo la fractualidad de una ciudad, y a partir de lo cual ésta es lo que es [...] todo ello conformaría lo que me he atrevido a llamar una *cultura ambiente* en donde es posible otear retazos que entrecruzan lo tradicional, lo vanguardista; lo popular y lo masivo”⁴⁴.

E. Mosquera reconoce que la concepción del patrimonio es algo esencialmente ilimitado y, para entender lo que realmente es, hay que aceptar y precisar sus límites. En tanto patrimonio público es un patrimonio colectivo y sus límites deben ser interpretados por la comunidad, al menos para separarlo de lo que es el patrimonio privado. De aquí se deduce que el concepto de patrimonio no constituye una realidad dada sino que por el contrario, es más bien una realidad histórica construida por cada sociedad⁴⁵.

Considerando lo expresado, N. García Canclini concluye señalando el ámbito del patrimonio cultural:

- “no incluye sólo la herencia de cada pueblo, las expresiones “muertas” de su cultura -sitios arqueológicos, arquitectura colonial, objetos antiguos en desuso, sino también los bienes actuales, visibles e invisibles - nuevas artesanías, lenguas, conocimientos, tradiciones, etc.
- También se ha extendido la política patrimonial de la conservación y administración de lo producido en el pasado, a los usos sociales que relacionan esos bienes con la necesidades contemporáneas de las mayorías,
- Por último, frente a una relación que privilegiaba los bienes culturales producidos por las clases hegemónicas – pirámides, palacios [...] se reconoce que el patrimonio de una nación también está compuesto por los productos de la cultura popular: música indígena, escritos de campesinos y obreros, sistemas de autoconstrucción y preservación de los bienes materiales y simbólicos elaborados por grupos subalternos”⁴⁶.

⁴⁴ P. Rodríguez-Plaza, *op. cit.*, p. 12.

⁴⁵ N. García Canclini. “Los Usos Sociales del Patrimonio Cultural”, *op. cit.*, p. 8.

⁴⁶ N. García Canclini. “Los Usos Sociales del Patrimonio Cultural”, *op. cit.*, p. 16.

3. LA PROPIEDAD COLECTIVA DE LOS BIENES PATRIMONIALES

Si se revisa la historia del conjunto de bienes que la sociedad recibe como patrimonio público se ve que esta herencia no ha sido homogénea; puede decirse que más bien que no representa a todos y se han ocultado sus particularidades y conflictos. Esta situación ha llevado a algunos autores a postular que el acceso al patrimonio es diferencial por cuanto se da una apropiación diversa y desigual de la herencia, así como es variada la contribución de los diversos grupos sociales a la construcción de esta obra colectiva.

Por los argumentos anteriores, la redefinición del concepto de patrimonio - desde la perspectiva de su uso social - permite entender a éste como una representación selectiva de los bienes que cada cultura ha ido creando históricamente. De esta manera, los objetos que tradicionalmente rememoran el pasado como los sitios históricos (muchos de los cuales son espacios públicos), ciertos monumentos y costumbres, representan modelos simbólicos y estéticos construidos por determinados grupos sociales. Constituyen, por lo tanto, generalizaciones de una minoría, pequeña pero influyente, la que a través de un discurso homogeneizador los ha hecho aparecer como perteneciente a todos:

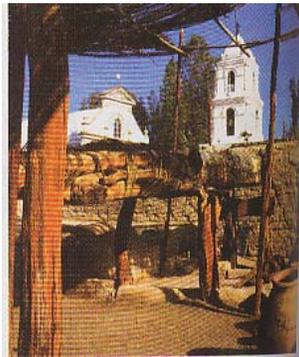
“Esta diversa capacidad de relacionarse con el patrimonio se origina, primero, en la desigual participación de los grupos sociales en su formación [...] existe una jerarquía de los capitales culturales, vale más el arte que las artesanías, la medicina científica que la popular; la cultura escrita que la oral [...]. Por eso, la reformulación del patrimonio en términos de capital cultural tiene la ventaja de no presentarlo como un conjunto de bienes estables neutros, con valores y sentidos fijos, sino como un proceso social que, como el otro capital, se acumula, se renueva, produce rendimientos que los diversos sectores se apropian de forma desigual”⁴⁷.

La propiedad colectiva, y los bienes que la conforman, debe ser comprendida por la población por lo es importante aprender, comprender y convencer, esto es, educar a valorar esta herencia y despertar el interés de los ciudadanos al respecto. Es en la comunidad donde reside la fuerza capaz de mantener vivo el patrimonio, reconociendo su valor y lo que representa.

El patrimonio sobrevive en la medida que es re-presentado. Para ello las conmemoraciones, los monumentos, los museos y otros espacios de representación recuerdan que hay un origen, una sustancia fundante, un sentido. El espacio público, el territorio de las plazas, parques y calles se vuelven ceremoniales por el hecho de contener los símbolos de la identidad, objetos y recuerdos de algo que no existe pero que se encuentra guardado porque alude a la esencia. Si bien los ritos intentan neutralizar la heterogeneidad y las diferencias sociales, tienen a su vez la importante capacidad de recordar el pasado. En la inmensidad del desierto es interesante el caso de los pueblos del norte del país donde su ritmo gira en torno a ciertos acontecimientos religiosos en los que la ceremonia, la fiesta, la danza, los trajes y la música se viven en su máxima expresión. La iglesia es el icono y memorial de la historia del lugar y la fiesta es el momento donde se recrea la fe y la trayectoria de la comunidad, es el tiempo del

⁴⁷ N. García Canclini. “Los Usos Sociales del Patrimonio Cultural”, *op. cit.*, p. 18.

encuentro gratuito a través del cual se encuentra el sentido de la vida y el consuelo en la dificultad.



Iglesia y Lagar en Matilla (Monumento Nacional), 1ª Región, Región de Tarapacá.



Santiago, Barrio Cívico, declarado Zona Típica.



Santiago, calle Nueva York y edificio Ariztía, primer rascacielos de la ciudad (1921), arquitecto A. Cruz Montt.



Santiago, Plaza de Armas, plaza fundacional. Vista luego de su última remodelación (2005).

Ahora bien, independientemente del soporte físico del bien cultural que se trate, en cada caso hay que precisar y visualizar los *orígenes y las continuidades históricas* porque sólo a través de estos conocimientos se verán sus vinculaciones con el pasado. Los elementos patrimoniales serán los testimonios de la identidad del colectivo que los conserva y el valor simbólico de éstos podrá ser comprendido a través de una interpretación selectiva del entorno cultural. Y como señala A. Rosas Mantecón, el patrimonio hay que actualizarlo para que no se extienda sólo a lo creado en el pasado sino que también a los bienes y expresiones culturales del presente⁴⁸.

Los esfuerzos por hacer plural el patrimonio para que abarque los bienes producidos por todos los grupos sociales, no sólo los tangibles, sino los intangibles y los recursos naturales, no sólo los singulares, sino que también los conjuntos y su entorno, le dan al concepto una gran complejidad. Si se entiende que toda cultura es una creación humana determinada, condicionada por la historia y con una diversidad de expresiones internas, puede decirse que el concepto de patrimonio cultural está sujeto a significativos cambios en su consideración social y simbólica. Por lo tanto, el patrimonio es un concepto que permanentemente va siendo modificado, no es una realidad que está dada desde el origen de los tiempos. Es más bien una realidad histórica construida por cada sociedad cuyos límites deben ser interpretados por ésta.

4. EL PATRIMONIO COMO RECURSO Y COMO VALOR

El patrimonio no sólo se hereda sino que, al ser asumido como tal por quienes lo usan y disfrutan, constituye un *recurso* cultural, social y económico y dadas sus características especiales de gran contenido histórico y simbólico, debe ser puesto en valor siempre bajo principios basados en el respeto a sus características. Como potencial recurso económico, se debe asumir la responsabilidad de mejorarlo e incrementarlo por lo que es fundamental una adecuada administración y, en tanto recurso social, le reclama a las distintas disciplinas diferentes maneras de actuar. El nuevo valor emergente adquiere una significación y rentabilidad que sólo se puede apreciar desde una perspectiva global e integradora. Al respecto, B. Sarlo señala:

“La fuente de un patrimonio simbólico no está sólo en aquello que los sujetos han recibido y consideran propio (a través de la cultura vivida, familiar, étnica o social)

⁴⁸ A. Rosas Mantecón, *op. cit.*, p. 35.

*sino en aquello que van a convertir en material conocido a través de un proceso que implica, en la misma apropiación, una dificultad y un distanciamiento*⁴⁹.

El primer aspecto señalado, esto es la capacidad de un colectivo de mantener e incrementar su patrimonio, implica profundas responsabilidades en relación a su gestión. Si se piensa en el conjunto social, el patrimonio es un interesante instrumento de redistribución social de la riqueza y de equilibrio territorial, pero cobra una gran importancia su reconocimiento social pues difícilmente se podrá obtener el máximo rendimiento de algo que no es valorado como tal por sus titulares, sean éstos individuos particulares o grandes colectivos. Será, por lo tanto, responsabilidad pública difundir qué bienes posee una comunidad y cómo utilizarlos correctamente como un recurso fundamental que puede contribuir a potenciar el desarrollo y a un aprovechamiento integral de todas las formas de capital sea éste ambiental, humano o cultural⁵⁰.

En el estudio del patrimonio cobra, entonces, una especial importancia el conocimiento adecuado de los recursos no sólo como un inventario de bienes culturales, sino como una interpretación global e interrelacionada de éstos. Es preciso interrogar a ese objeto cultural para descubrir sus misterios, preguntarle, por ejemplo, cómo vivió, a quién sirvió, cuál era su lugar en los usos de la sociedad en la que estuvo inserto, cuál era el espíritu del tiempo en que fue realizado o pensado, etc.

El patrimonio como recurso aparece fuertemente vinculado a la gestión del medio ambiente urbano y natural de la ciudad. La indisoluble relación entre ambos permite hablar de desarrollo sostenible en el uso de sus recursos y en la distribución social y territorial de los beneficios económicos, sociales y culturales⁵¹. El patrimonio es también un recurso potencial de primer orden en la planificación territorial y constituye un buen punto de partida y un pilar básico desde el que se puede valorar y entender su preservación y gestión.

Al patrimonio hay que ponerlo en valor y ello implica un esfuerzo de interpretación para “decidir y seleccionar qué bienes deben protegerse con recursos públicos y estar disponibles para que todos los usen, considerando que los diversos grupos se apropian en formas diferentes y desiguales de la herencia cultural y que, a medida que descendamos en la escala económica y educacional, disminuye la capacidad de apropiarse del capital cultural transmitido por las escuelas y los museos”⁵².

Por *valor de un bien cultural*, sea cual sea su sustancialidad, se entenderá su capacidad de evocación de un determinado proceso histórico o modo de vida con la que se identifica una colectividad, es decir, de sus valores intangibles. El concepto de valor alude a una construcción social históricamente muy determinada y J. Agudo Torrico señala: “[...] son estas valoraciones simbólicas las que en realidad preceden a la búsqueda selectiva de los referentes en los que vamos a plasmarlos o, en su caso, de generar los discursos identificatorios que justifiquen la necesidad de su preservación”⁵³. Ningún testimonio cultural tiene de forma inmanente un valor patrimonial: *toda valoración patrimonial es el*

⁴⁹ Beatriz Sarlo. *Escenas de la vida posmoderna*. Intelectuales, Arte y Videocultura en la Argentina. ARIEL. Argentina, 1994, p. 125.

⁵⁰ CEPAL, 1991.

⁵¹ Inmaculada Caravaca Barroso y otros. “Patrimonio cultural y desarrollo regional”. En: *Revista EURE*, Vol. XXII/ Octubre 1996/ N° 66. Instituto de Estudios Urbanos, P. U. C. de Chile.

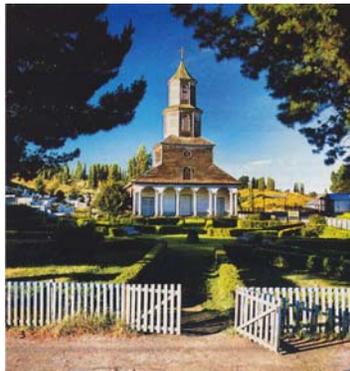
⁵² N. García Canclini, “Usos sociales del patrimonio cultural”, *op. cit.*, p.17.

⁵³ J. Agudo Torrico, *op.cit.* p. 198.

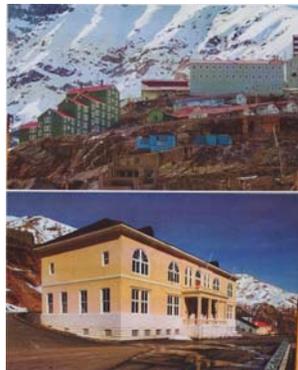
resultado de un discurso interpretativo preciso, y será mediante una crítica o una interpretación la manera de precisar sus condiciones de producción histórica y, como señala Le Goff, encontrar su “inconsciente intencionalidad”. Este proceso de valoración patrimonial debe ser enseñado al igual que lo que se hace con el valor de las obras pictóricas.



Ex Salitrera Santa Laura (1ª Región, Región de Tarapacá), declarada Patrimonio de la Humanidad.



Chiloé. Iglesia de Nercón (1890), zona declarada Patrimonio de la Humanidad 2000.

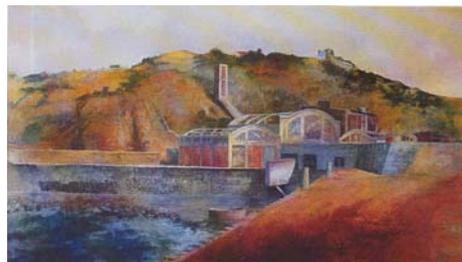


Sewell, enclave minero declarada Zona Típica en 1998. De los 170 mil m2 construidos sólo se conserva el 20% y el Teniente Club es del año 1925.

Hacia comienzos del siglo XX la tendencia indicaba que las obras de arte debían clasificarse siguiendo métodos formales o construyendo inventarios, multiplicándose de este modo escuelas, períodos y sub-períodos. Los estudios y publicaciones especializadas del austriaco A. Riegl llevaron a pensar el museo, la historia y la interpretación del arte sobre la base de otras consideraciones. Se reemplazaron entonces los criterios de clasificación y de orden a partir de las condiciones del objeto, para entender la obra de arte desde el sujeto productor y del sujeto contemplador. La historia de la visión como un constructo cultural hace a Riegl señalar que “la historia de la visión es la historia del sujeto y de su capacidad de producción de sentido” lo que resulta del intercambio productivo entre el mundo del sujeto y el mundo de lo objetivo.

De lo planteado puede señalarse que un bien de interés cultural reúne en sí una serie de valores que se relacionan con sus características individuales (cualidades intrínsecas) así como también con una suma de otros factores, a menudo superpuestos, y relativos al mismo elemento en un contexto determinado. De esta manera los espacios, los edificios, los bienes culturales en general (sean tangibles e intangibles) tienen valores propios que podrían ser arquitectónicos, estéticos, históricos, artísticos, de contexto, culturales, sociales, ente otros, valores que son independientes de que con el paso del tiempo haya desaparecido el uso o vocación inicial que les dio sentido. No obstante ello, estos bienes podrían ser parte de nuestro patrimonio por representar, por ejemplo, expresiones de técnicas constructivas históricas, ser el soporte de uso y actividades ya desaparecidas, por formar parte de una unidad paisajística o ambiental destacada para el colectivo, ser un espacio articulador de funciones y celebraciones o rituales urbanos, etc.

E. Mosquera y T. Pérez Cano identifican cuatro situaciones en el patrimonio donde, en mayor o menor grado y en forma interrelacionada, se pueden identificar valores que se relacionan con las características arquitectónicas, el hecho de ser soporte de uso y actividades, la posición en la ciudad o el territorio y con su valor ambiental⁵⁴.



Ballenera de Quintay (5ª Región, Región de Valparaíso). Restos de enclave industrial que data de 1930. Óleo y polvo de mármol sobre lino, obra del artista plástico Alvaro Bindis, 2006.

⁵⁴ Eduardo Mosquera y Teresa Pérez Cano. “El contexto de los monumentos: la hora de los entornos”. En: **La Laja, Boletín N° 3**. Amigos del Patrimonio Natural y Cultural de Conil de la Frontera.



Santiago, Acceso al Funicular del Cerro San Cristóbal (1924), arquitecto: Luciano Kulczewski), declarado Monumento Histórico.



Santiago, Edificio de La Moneda, Plaza de La Ciudadanía y edificios del centro cívico de la ciudad.



Paisaje de valor ambiental.

De esta manera hay espacios o bienes que alcanzan ciertos valores en función de su posición en la ciudad o en el territorio lo que les otorga una dimensión de identidad especial. Lo mismo ocurre con el paisaje, con las plazas o espacios públicos cuando actúan como referentes o articuladores de funciones urbanas, valor que se les atribuye independientemente de la presencia en sus costados de edificios o construcciones singulares. Por ejemplo, en el caso de los pueblos del norte del país donde se aprecia que las iglesias son la manifestación del proceso histórico y cultural que se vivió tras la conquista en los valles, la pre-cordillera y el altiplano. Hay, por lo tanto, un gran valor patrimonial que se expresa en el hecho de que estas iglesias sean puntos de encuentro y de subsistencia de antiguas costumbres, por sobre otras consideraciones.

La construcción de *lo patrimonial* es, por lo tanto, “una operación dinámica, enraizada en el presente, a partir del cual se reconstruye, selecciona e interpreta el pasado. No se trata

de un homenaje a un pasado inmóvil, sino de la inversión a posteriori de la continuidad social”⁵⁵. En el campo de la arquitectura, por ejemplo, aparece la necesidad de “un encuentro productivo que genere algo que no estaba- de la realidad tangible de la arquitectura del pasado y de la realidad tangible de la arquitectura actual. Un problema que se agiganta en la medida que se conoce mejor la tendencia de esa arquitectura pasada a ese mundo originario y el abismo que la separa de esta nueva arquitectura tan propia y exclusiva de nuestro tiempo”⁵⁶. Cuando producto de esta relación profunda con la arquitectura del presente “la arquitectura del pasado adquiere virtualidades y sentidos inéditos, dimensiones de su ser que constituye verdaderas novedades y que sólo podían estar en ella de forma oculta o latente [...] se ha producido un incremento de su ser. El ser ha crecido [...] Y esto porque en la interacción se ha apropiado y se han incorporado valores y sentidos del presente aún siendo como es el presente diametralmente opuesto a ello”⁵⁷. Y, siguiendo a J. R. Moreno, “la mediación entre el pasado y el presente es posible y fructífera en cuanto es capaz de producir algo común a ambas, que no existía antes de esa mediación”⁵⁸.

El patrimonio inmaterial por su parte al estar contenido en el mundo de lo cotidiano, es reconocido y apreciado como parte de las tradiciones. Este hecho hace que su conservación, por la dispersión de usos y por la temporalidad a que está sometido, sea mucho más difícil de proteger y muy vulnerable al riesgo, pero el valor social debería primar sobre su potencial rentabilidad social. Se observa, por lo tanto, la centralidad del concepto de *capital social*.

Para Robert Putnam es aquel capital que “está conformado por el grado de confianza existente entre los actores sociales de una sociedad, las normas de comportamiento cívico practicadas y el nivel de asociatividad que caracteriza a esa sociedad. El capital social es el patrimonio sobre el cual se construye y fortalece la capacidad de una colectividad para tomar decisiones y generar acciones”⁵⁹. La importancia de este concepto es que permite que las otras formas de capital puedan ser mantenidas y utilizadas apropiadamente. Por su parte, el informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Desarrollo Humano en Chile 2000⁶⁰, entrega algunas reflexiones importantes. Al respecto señala que: “las aspiraciones colectivas junto a niveles sólidos de confianza y asociatividad, constituyen componentes fundamentales del capital social, que a su vez es determinante en la calidad de vida de las personas y comunidades”. Y agrega “una sociedad fuerte supone la existencia de aspiraciones compartidas o sueños colectivos”, y “la calidad de la vida social aumenta cuando se consolidan relaciones de confianza y cooperación”. Este proceso constituiría un valor en sí mismo, además de ser un recurso clave para el desarrollo.

El concepto de patrimonio, por su relación con la cultura, hace de él un recurso con grandes posibilidades. E. Mosquera señala que: “El patrimonio debe ser una

⁵⁵ A. Rosas Mantecón, *op. cit.*, p. 34.

⁵⁶ José Ramón Moreno y Carmen Guerra de Hoyo. *El pensamiento di(s)eminado/Mapas contra Huellas*. Programa de Teoría de la arquitectura. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, p.53.

⁵⁷ J. R. Moreno y otro, *op. cit.*, p.53.

⁵⁸ J. R. Moreno y otro, *op. cit.*, p.53.

⁵⁹ Jorge Osorio. “Prólogo”. En: O. Segovia y G. Dascal (ed). *Espacio Público, Participación y Ciudadanía*. Ediciones SUR. Santiago, octubre 2002 (2000), p. 12.

⁶⁰ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. *Desarrollo humano en Chile 2000. Más sociedad para gobernar el futuro*. Santiago PNUD, marzo 2000.

idea común, mejor dicho comunitaria, cada día más compartida y participada, pero reforzada desde distintas lecturas. En medio de la pluralidad de intereses, el patrimonio es foco de conflictos. No es un idílico reino de lo bello [...]”⁶¹.

5. BIBLIOGRAFÍA

Aloïs Riegl. *El Culto Moderno a los Monumentos. Caracteres y origen*. Editorial Visor Distribuciones S.A. Madrid 1987 (Viena 1903)

Antonio Limón Delgado. “Patrimonio ¿De quién?”. En: *Patrimonio Etnológico. Nuevas Perspectivas de Estudio*. Fundación Machado. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. Editorial COMARES. Granada 1999.

Beatriz Sarlo. *Escenas de la vida posmoderna. Intelectuales, Arte y Videocultura en la Argentina*. ARIEL. Argentina, 1994.

Bernardo Subercaseaux. *Historia de las ideas y de la cultura en Chile. Tomo III*. Editorial Universitaria. Santiago, mayo 2004.

Cristián Fernández Cox. “Hacia una Modernidad apropiada: factores y desafíos internos”. En: AAVV, *Arquitectura Latinoamericana. Pensamiento y Propuesta*. Summa, UNAM. México 1991.

Eduardo Mosquera. “De la utilidad de la arquitectura para el patrimonio”. En: *Arquitectura y Patrimonio. Memoria del futuro. Una reflexión sobre la relación entre patrimonio y arquitectura*. Cuadernos del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Junta de Andalucía. Sevilla 1992.

Eduardo Mosquera y Teresa Pérez Cano. “El contexto de los monumentos: la hora de los entornos”. En: *La Laja, Boletín N° 3. Amigos del Patrimonio Natural y Cultural de Conil de la Frontera*.

Fernando Manero Miguel. “El significado económico-espacial de la rehabilitación urbana”. En: José Millaruelo Aparicio-Enrique Orduña Rebollo (coordinadores). Ignasi de Solà- Morales. “Teoría e historia del arte en la obra de Aloïs Riegl”. En: *Inscripciones*. Editorial Gustavo Gili, S. A. Barcelona 2003.

Inmaculada Caravaca Barroso y otros. “Patrimonio cultural y desarrollo regional”. En: *Revista EURE, Vol. XXII/ Octubre 1996/ N° 66*. Instituto de Estudios Urbanos, P. U. C. de Chile.

Jacques Le Goff. *El Orden de la Memoria*. Paidós Ediciones, S. A. España 1991 (1977).

⁶¹ E. Mosquera, “De la utilidad de la arquitectura para el patrimonio”, *op. cit.*, p. 18.

Juan Agudo Torrico. "Patrimonio etnológico: recreación de identidades y cuestiones de mercado". En: Patrimonio inmaterial y gestión de la diversidad. Junta de Andalucía. Cádiz 2005.

Juan Manuel Becerra García. "Objeto y alcance de los planes especiales de protección de conjuntos históricos". En: La Laja, Boletín N° 3. Amigos del Patrimonio Natural y Cultural de Conil de la Frontera.

Jorge Osorio. "Prólogo". En: O. Segovia y G. Dascal (ed). Espacio Público, Participación y Ciudadanía. Ediciones SUR. Santiago, octubre 2002 (2000).

José Ramón Moreno y Carmen Guerra de Hoyo. El pensamiento di(s)eminado/Mapas contra Huellas. Programa de Teoría de la arquitectura. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla.

Manuel Antonio Garretón (compilador). El Espacio Cultural Latinoamericano. Fondo de Cultura Económica. Santiago 2003.

Marina Waisman. "El Patrimonio en el Tiempo". En: Revista Astrágalo N°7. Cultura de la Arquitectura y la Ciudad. España, septiembre 1997.

Marc Augè. Los "no" lugares. Espacios del anonimato. Gedisa Editorial. España 1995 (1992).

Patricio Rodríguez-Plaza. "La Ciudad Latinoamericana. Apuntes sobre su conocimiento teórico y sus usos cotidianos". En: Cuadernos de Estética en Línea N° 1. Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Filosofía, Instituto de Estética.

Pedro Morandé. "Identidad cultural iberoamericana". En: Diario El Mercurio, Cuerpo E. Santiago, domingo 8 de octubre de 1995.

Ramón Gutiérrez. "La historiografía de la arquitectura americana. Entre el desconcierto y la dependencia cultural (1870/1985)". En: Revista SUMMA N° 215/216. Buenos Aires, agosto 1985.

Roberto Fernández. "Ensayo 8: territorio, patrimonio y mitología". En: Derivas. Arquitectura en la cultura de la posurbanidad. Centro de Publicaciones Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe. Argentina 2001.